

ACTA N° 34

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 01 de Septiembre del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Sixto González Soto**, Concejal Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
 - SR. JULIO CHERIF PEREZ
 - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. VICTOR INZULZA ADASME
 - SR. HERNANDO DURAN PALMA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SRA. VIVIANA VEGA CORTES
 - SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS
 - SR.TA. CLAUDIA ROSSI ROSSI
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar la siguiente Acta del Concejo :
 - Acta Sesión Ordinaria de fecha 14 de Julio del 2020.
2. Acuerdo para aprobar renovación del Programa Software SmartDideco de la Empresa SOLNET Soluciones Innovadoras, mediante la modalidad de Convenio Marco.
3. Acuerdo para aprobar contratación mediante trato directo con la Empresa Triple P Latam para la capacitación On Line de monitores o facilitadores, Triple P, por un monto de \$ 27.703.800.-, con el objeto de complementar la ejecución del Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales.
4. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :
 - Miguel Leiva Belmar
 - Guido Torres Espinoza
 - María Tapia Gajardo
 - María Urrutia González
 - Juan Saldaña Rojas
 - Eliana Poblete Avilés
 - Diva Becerra Carreño
 - Ismael Macaya Barahona
5. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA
SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

1. Acuerdo para ratificar espacios públicos para realización de Propaganda Electoral para elección de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes.
2. Acuerdo para Transigir Judicialmente en Causa ROL 1662-2020 del Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Talca, caratulada I. Municipalidad de Talca con don Yuri Exequiel Sepúlveda González.

SR. PRESIDENTE : En el nombre del pueblo de Talca se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy Martes 01 de Septiembre, es el acuerdo para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de Julio, la que se encentra a disposición de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Hay alguna observación al Acta, algún comentario, partimos por Hernando Duran.

SR. HERNANDO DURAN : Ninguna objeción, yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, seguimos con Víctor Inzulza.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Julio Cherif.

SR. JULIO CHERIF : Buenos días Sixto, apruebo.

SR. PRESIDENTE : Perfecto gracias, Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor presidente, gracias Juan Carlos.

SR. PRESIDENTE : Esta Claudia Rossi.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias Claudia, don Manuel Yáñez.

SR. MANUEL YAÑEZ : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias don Manuel, Viviana Vega está.

SR. SECRETARIO : No todavía, ni Hernán.

SR. PRESIDENTE : Gracias Santiago Oñate.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, se aprueba entonces.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba entonces.

ACUERDO N° 213	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Acta Sesión Ordinaria de fecha 14 de Julio del 2020.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el acuerdo para aprobar la renovación del Programa Software SmartDideco de la Empresa SOLNET Soluciones Innovadoras, mediante la modalidad de Convenio Marco.

SR. SECRETARIO : Se acaba de conectar Viviana.

SR. PRESIDENTE : Bienvenida Viviana.

SR. SECRETARIO : Dideco para la exposición.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Buenos días don Yamil, buenos días, concejales, bueno la solicitud de este día en la Tabla es la renovación de la plataforma, bueno, principalmente vamos a exponer ahora los beneficios del avance que ha habido desde hace un año atrás, cuando se solicitó al Concejo la renovación. Además de esto, también se va a presentar una disminución en el presupuesto y para ello está ahora Jaime González, ingeniero en informática, quien va a exponer este punto de la tabla.

SR. JAIME GONZALEZ : Expone lo siguiente :



Estadístico desde Septiembre 2019 A Agosto 2020



BENEFICIOS SMARTDIDECO



- ALTA INTEGRACION DE DIDECO EN UN SOLO SISTEMA. ESTO PERMITE INFORMACIÓN CLARA Y OPORTUNA
- DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN LAS 24 HRS.
- FLEXIBILIDAD EN LA INTEGRACIÓN DE NUEVOS PROCESOS Y SIN COSTOS ADICIONALES.
- SOPORTE.
- RESALDOS SEMANALES SOBRE LOS PROCESOS REALIZADOS EN DIDECO
- SEGUIMIENTO DE BENEFICIOS OTORGADOS.

MÓDULOS Y SUBMÓDULOS OPERATIVOS



ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN

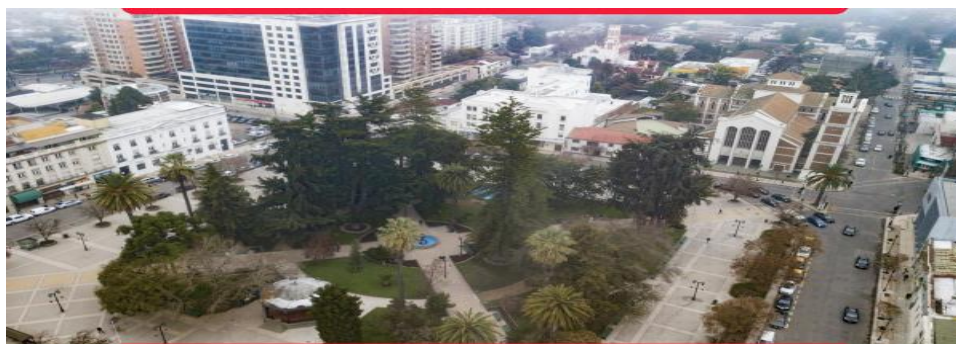


Renovación año 2019-2020

Código / ID Convenio Marco	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	Valor Total (USD)
1136794	Entrenamiento	Servicio complementario para productos de licencia de software	USD 6.694
1591873	Smart DIDECO	Licencia SOLNET SmartDIDECO	USD 13.000
1591841	Licencia Remotar SBA	Licencia Remotar SBA 17	USD 10.280
1138802	Configuración	Servicio complementario para productos de licencia de software	USD 12.264
TOTA			\$32.664.847
TOTAL Mensual			\$2.807.071

Renovación año 2020-2021

Código / ID Convenio Marco	PRODUCTO	Cantidad	Especificaciones	Precio unitario	Valor Total (USD)
1591837	SmartDIDECO	1	LICENCIA SOLNET SmartDIDECO	USD 13.000	USD 13.000
1591841	Licencia Remotar SBA	80	LICENCIA REMOTAR SBA 17	USD 126	USD 10.080
1138802	Configuración	1	SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA PRODUCTOS DE LICENCIA SOFTWARE	USD 8.193	USD 8.193
				Imp. IVA	USD 11.899
				Imp. Municipal	USD 990
				Imp. Regional	USD 0
				Imp. Nacional	USD 30.876
				Imp. Total	USD 43.865
Total Anual					\$ 27.075.810
Total Mensual					\$ 2.257.216



SR. PRESIDENTE : La consulta a esto es, no recuerdo exactamente lo que está pidiendo, es que aprobemos un trato directo.

SR. JAIME GONZALEZ : La renovación de esta plataforma, ya lleva con hasta este año, son tres años y es la renovación para continuar con esta plataforma la que permite, bueno todo lo que le explica, la gestión de todos los procesos de Dideco.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, vamos a pedirle la opinión de lo que los concejales.

SR. PRESIDENTE : Empecemos con Hernando Durán.

SR. HERNANDO DURAN : Una consulta en relación a esta renovación, por cuanto tiempo es.

SR. JAIME GONZALEZ : Por un año, todos los años se renueva.

SR. HERNANDO DURAN : Por un año, yo creo que ha sido un buen sistema, lo está mostrando, hay beneficios que son considerables. Además, que va a ser más económico, se supone que ya la puesta en marcha ya trajo todo el tema de personas que tenían que capacitar hoy día ya hay personas que están preparadas, están capacitadas. Por lo tanto, va a tener un número con menor costo y siempre hoy día, y muy importante también la seguridad de la información. Y usted planteaba que esto tenía, estos servidores existían en lugares específicos donde se almacenaba y donde tenía menor riesgo me imagino de ser hackeado o de llegar a nuestra plataforma. Así que por mi parte yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Perfecto Hernando, Víctor Inzulza.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias presidente, bueno, yo creo que es un elemento básico para la Dideco y por supuesto que le sirve a toda la municipalidad, aquí yo miraba, el año pasado el decreto de octubre del 2019 lo habíamos renovado por 12 meses, a contar del 01 de septiembre hasta el 31 agosto de este año. Es decir, venció ayer. Así que bien presidente, yo lo apruebo.

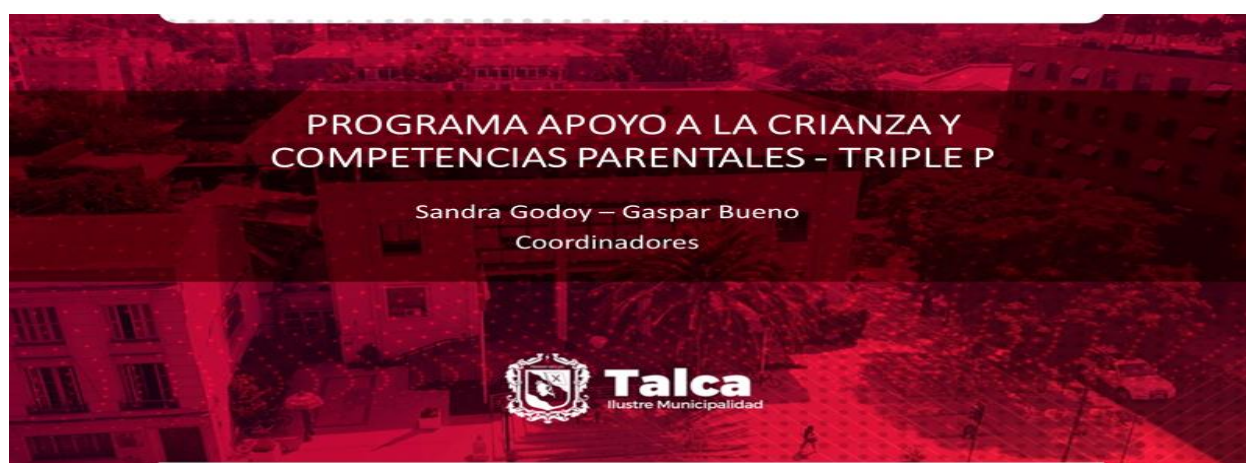
- SR. PRESIDENTE** : Perfecto gracias Víctor, don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Si mejora la información, estoy totalmente de acuerdo.
- SR. PRESIDENTE** : Gracias don Manuel, Claudia Rossi.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, considero que es totalmente adecuado en estos tiempos tener todo este tipo de plataforma y de ayuda, para que esto siga funcionando bien, así que apruebo de todas maneras.
- SR. PRESIDENTE** : Perfecto gracias Claudia, Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Hola buenos días, voy aprobar.
- SR. PRESIDENTE** : Perfecto gracias, Julio Cherif.
- SR. JULIO CHERIF** : Correcto, Santiago Oñate.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Lo han dicho algunos colegas, la importancia que tiene esta plataforma, sobre todo para la gente que trabaja todo el día como explicación. Así que lo apruebo señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Gracias Santiago, Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Si yo no tengo dudas señor presidente, está una empresa especializada en el tema de soluciones para los gobiernos locales como la municipalidad y prácticamente abarca todo tipo de las áreas nuestras que nosotros funcionamos dentro de los municipios, apruebo con mucho agrado señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Muchas gracias Juan Carlos, Hernán Astaburuaga se sumó.
- SR. SECRETARIO** : Sí, se había conectado, está con problemas ahora.
- SR. PRESIDENTE** : Ya, perfecto, yo voy a emitir mi voto también.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Ahora sí, no podía activar el micrófono, disculpe señor presidente, si apruebo, este es un sistema que veníamos utilizando y que ha funcionado bastante bien al parecer, así que apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Bueno yo también voy a probar, creo que hoy día más que nunca es necesario esta plataforma para tener sintetizado toda la información de los usuarios, creo que ha funcionado bien, así que se aprueba de todas maneras.

ACUERDO N° 214	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; renovación del Programa Software SmartDideco de la Empresa SOLNET Soluciones Innovadoras, mediante la modalidad de Convenio Marco.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto tercero es el acuerdo para aprobar contratación mediante trato directo con la Empresa Triple P Latam para la capacitación On Line de monitores o facilitadores, Triple P, por un monto de \$ 27.703.800., con el objeto de complementar la ejecución del Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Buenos días, don Yamil, señores concejales, este es un programa que hace poco, pocas semanas atrás, se aprobó el convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, el Programa de Competencias, Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales, Triple P, y ahora va exponer Gaspar, el profesional que tiene a cargo el programa para una contratación directa, respecto a la contratación de la capacitación a los profesionales.

SR. GASPAR BUENO : Expone lo siguiente :



Introducción

Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales

Objetivo General:
Prevenir y tratar problemas de comportamiento, emocionales y sociales en niños y niñas, a través del fortalecimiento del conocimiento, las habilidades y la confianza personal de sus padres, madres y/o cuidadores.

Población Objetivo:
Padres, madres y/o cuidadores de niños y niñas de entre 0 a 9 años, con residencia en la comuna de Talca.

Introducción

Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales

Continuidad Año 2 – Firma de Convenio
Convenio suscrito el 29 de julio de 2020, entre la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Talca.

Recepción de recursos desde MIDESOF:
Padres, madres y/o cuidadores de niños y niñas de entre 0 a 9 años, con residencia en la comuna de Talca.

Implementación y capacitación año 2:
Reglamento de la Ley 19886 en el Artículo 10, Nº 4 contempla la opción de trato directo cuando se trate de proveedor único.

Solicitud



Se solicita autorizar el mecanismo de trato directo de contratación al proveedor **Triple P Latam Limitada**, Rut 76.162.148-3, representada por la Sra. Francisca Puga Traverso, con domicilio en Padre Mariano N° 82 of. 1202, Providencia, Santiago de Chile. En los ítems que a continuación se detallan:

Ítem	Bien y/o Servicio	Valor Iva Incluido
Supervisor Asistencia Técnica	Apoyo Técnico a la Implementación y Supervisión Clínica.	\$ 6.297.000 (Exento Impuestos)
Servicio de Capacitación	Capacitación a facilitadores Triple P	\$ 21.406.800 (Exento Impuestos)
Total Servicios		\$ 27.703.800



SR. PRESIDENTE : Le puedo hacer una consulta, de no existir esta empresa, cómo se podría efectuar el programa, cómo podrían capacitar a los facilitadores, por ejemplo. Y la otra pregunta, de dónde vienen estos recursos.

SR. GASPAR BUENO : Bueno, en caso de esta empresa no se podría implementar el programa en Latinoamérica porque Triple P es dueño de la metodología de parentalidad positiva, son súper celosos y resguarda su producto, así que solamente le entregan la autorización a esta empresa chilena con presencia latinoamericana por un papel notarial desde Australia, y es la única persona que pueden hacer esto ahora. Ahora, este trato y ese acuerdo ya lo hicieron con el Ministerio y también el Ministerio a nosotros por programa nos define el monto que se va a invertir en relación a la capacitación, y esto viene definido, ya desde Santiago vienen los 27 millones, ya listos desde el Ministerio de Desarrollo Social Familia, viene ya definido cuánto es el monto, viene como un ítem no modificable porque es parte de la continuación del año dos del programa, así que viene totalmente cerrado y definido.

SR. PRESIDENTE : Perfecto muchas gracias, vamos a pedir la opinión a los concejales y que se pronuncien inmediatamente si están por aprobar o rechazar. Hernando Durán en primer lugar.

SR. HERNANDO DURAN : De ello yo quisiera hacer como mención, es que esto es un programa, yo creo que muy exitoso en el mundo, de hecho tiene muchos años y se ha dado en varios

lugares y es con la Triple P, por lo tanto, quienes tienen que capacitar son las mismas personas que están más que preparadas en esto, entonces hay una licencia que viene del extranjero, que está acá en Chile y lo que hace es llevarlo a que tenemos que seguir con ello por la capacitación para hacer el mismo programa, replicar el mismo programa. En ese sentido yo estoy completamente de acuerdo, creo que igual el monto es alto en una capacitación bastante cara, siento que estamos pagando la licencia, no solamente la capacitación, porque siento que es muy, muy caro, pero entiendo que si nosotros tenemos un programa y ese programa tiene hasta el nombre de, y tiene una secuencia, no podría negarme a decir que no, porque no está probablemente en el mercado quien capacite con lo mismo, entonces aquí hay un tema como de derecho autor también en cuanto a lo que está apareciendo en esta formación. Yo apruebo el trato directo bajo todas estas condicionantes en que nosotros tenemos para cuando se aprueban los tratos directos de esta forma.

SR. PRESIDENTE : Perfecto Hernando, pedimos también ahora la intervención de Víctor Inzulza.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, bueno yo creo que esto tiene un doble beneficio, primero, las personas que se capacitan son mejor calificadas profesionalmente, es una inversión en ella y segundo, los usuarios, así que tiene un doble beneficio, como señalo. Lo que, si se habla del segundo año, cuánto tiempo lo estamos aplicando, y si acaso aquí hay una evaluación del impacto que tiene en nuestra, en este apoyo a la crianza y competencias parentales. Si hay una evaluación anual, sería interesante para nosotros conocer esa evaluación para ver que en realidad está produciendo un buen impacto esa inversión, yo apruebo de todos modos.

SR. PRESIDENTE : Gracias colega, don Manuel Yáñez.

SR. MANUEL YAÑEZ : Si la inversión es buena y el programa también es bueno, yo estoy totalmente de acuerdo con aprobar.

SR. PRESIDENTE : Gracias don Manuel, ahora el turno a Claudia Rossi.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Debido al éxito de este programa y del beneficio que entrega, obviamente considero que el costo es elevado, pero el resultado lo vale, así es que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Correcto, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Voy a aprobar presidente, viendo que este es un programa que tanto hace falta en estos días y en estos momentos que estamos pasando, yo creo que la intervención con los papás y los hijos y con profesionales es superbuena, así que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias, ahora le corresponde el turno a uno Julio Cherif.

SR. JULIO CHERIF : Sí, bueno, creo que el ir especializando a la gente que está en estos programas es extraordinariamente positivo, y mientras la gente vaya desarrollándose profesionalmente junto a las personas que requieren de este servicio, indudablemente que sí hay que aprobarlo y ojalá sea mucho más exitoso de lo que ha sido hasta este momento. Así que nada más que agregar, apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias Julio, ahora le corresponde el turno a Santiago Oñate.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, cuando la empresa es bien evaluada, independiente que muchos de nosotros encontramos que es elevado el costo, pero si hay un respaldo como empresa y la seguridad, yo creo que eso hay que pagar, y tal como han dicho otros colegas, cuando uno ya ha trabajado

con una empresa y te entrega calidad, seguridad y respaldo, no cabe la menor duda de que es una buena empresa y lo apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias Santiago, Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, para que los niños y niñas adolescentes de nuestro país puedan crecer seguros, sanos y felices, disfrutando de las buenas relaciones familiares y sólida, creo que es poco lo que estamos invirtiendo todavía, poco más débil que tenemos nosotros los chilenos, sinceramente creo que es un muy buen programa, es una gran empresa especializada y con mucho gusto apruebo. Ojalá fueran más los millones para invertir, porque el crecimiento, el desarrollo de un país el futuro está en los niños y los adolescentes, apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias colega, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, yo concuerdo con mis colegas, creo que es una iniciativa espectacular, creo que es una inversión, no es un gasto, cuando uno invierte en la familia y en los niños es la mejor inversión que podemos hacer para el futuro, así que apruebo, obviamente es una empresa que nos da tranquilidad, es una empresa que tiene prestigio. Por lo tanto, creo que la inversión está muy bien hecha. Eso, apruebo.

SR. PRESIDENTE : Bueno, yo también considero que es muy importante que esta empresa siga proporcionando sus servicios para no interrumpir un programa. Creo que se justifica el trato directo cuando no hay otra opción, ya está instalada la forma de operar acá en nuestro departamento social, por lo tanto, amerita que lo aprobemos.

ACUERDO N° 215	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; contratación mediante trato directo con la Empresa Triple P Latam para la capacitación On Line de monitores o facilitadores, Triple P, por un monto de \$ 27.703.800.-, con el objeto de complementar la ejecución del Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales.
----------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto cuarto es el acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Miguel Leiva Belmar, Guido Torres Espinoza, María Tapia Gajardo, María Urrutia González, Juan Saldaña Rojas, Eliana Poblete Avilés, Diva Becerra Carreño, Ismael Macaya Barahona, los antecedentes están a disposición de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel Yáñez.

- SR. MANUEL YAÑEZ** : Mi pasión, apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Claudia Rossi.
- SRTA CLAUDIA ROSSI** : Apruebo señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Gracias, Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Bueno, como aquí dice acuerdo para autorizar, autorizo.
- SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Julio Cherif.
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Santiago Oñate.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Gracias Santiago, Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Hernán Astaburuaga.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Gracias, yo también apruebo.

ACUERDO N° 216	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Miguel Leiva Belmar, Guido Torres Espinoza, María Tapia Gajardo, María Urrutia González, Juan Saldaña Rojas, Eliana Poblete Avilés, Diva Becerra Carreño, Ismael Macaya Barahona.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, previo a incidentes, hay una Tabla Complementaria, el primer punto señala lo siguiente, el acuerdo para ratificar espacios públicos para realización de Propaganda Electoral para elección de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes. Lo que nos está pidiendo el Servel, es que se ratifique los espacios que ustedes recién acaban de aprobar para el Plebiscito y que son los que tradicionalmente se han usado para la propaganda política.

- SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Yo apruebo señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Víctor Inzulza.
- SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor presidente

- SR. PRESIDENTE** : Don Manuel Yáñez,
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Apruebo, pero con una condición, hay espacios públicos que están haciendo propaganda, se va a mantener esa, don Yamil, se va a mantener el programa.
- SR. SECRETARIO** : Don Manuel están todos los espacios, esto es para la futura elección respecto de gobernadores, alcaldes, concejales que se realizan en su oportunidad, esto es el próximo año.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Enseguida, Claudia Rossi.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Gracias, Viviana Vega.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Santiago Oñate
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Julio Cherif
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Son catorce lugares públicos don Yamil, cierto, y son cinco metros lineales por candidato.
- SR. SECRETARIO** : No, son los espacios que están establecidos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Pero para todos los candidatos, va a ser poco para mi entonces, y el encargado técnico don Yamil, es facultad del alcalde definirlo, cierto, quien va a coordinar el trabajo municipal con el Servel.
- SR. SECRETARIO** : Respecto de.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : De los espacios públicos, aquí dice que tenemos que tener un coordinador. Es facultad del alcalde nombrarlo, en el oficio que usted me mando sale. Pero bueno, no importa.
- SR. SECRETARIO** : Se verá en su oportunidad, pero por lo menos le puedo adelantar, que quien está haciendo la coordinación para todo lo que dice relación con los recintos electorales, su implementación, etcétera, fue una responsabilidad que se me ha entregado mí.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Ya don Yamil, muchas gracias.
- SR. PRESIDENTE** : Eso mismo iba a decir yo, don Yamil es el coordinador de este tema Juan Carlos.

SR. PRESIDENTE : Hernán Astaburuaga.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : yo apruebo, si es algo que ya hemos discutido varias veces.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, se aprueba Yamil.

ACUERDO N° 217	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : ratificar espacios públicos para realización de Propaganda Electoral para elección de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, y el segundo punto es el acuerdo para Transigir Judicialmente en Causa ROL 1662-2020 del Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Talca, caratulada I. Municipalidad de Talca con don Yuri Exequiel Sepúlveda González.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias don Yamil, buenos días a todos los concejales que no había saludado.

Bueno, siguiendo el contexto del punto que acaban de probar, este es un juicio ejecutivo que se inicia porque hay una multa que se le aplicó a algunos candidatos de las elecciones pasadas por incumplimiento de los espacios públicos y del tiempo para hacer campaña, a don Yuri Exequiel Sepúlveda González, el Serval le aplicó una multa de 22 unidades tributarias mensuales a beneficio de la Ilustre Municipalidad de Talca, él fue candidato al Senado en la última elección. Y nosotros procedimos a demandarlo conforme a las normas del título del juicio ejecutivo y una vez que fue notificada la demanda, don Yuri Sepúlveda se acercó a la municipalidad para establecer una forma de pago, accediendo en forma íntegra al monto total de la demanda, sólo solicitando plazo para pagarla en tres cuotas. Lo que nosotros encontramos y sugerimos al Concejo que se apruebe, ya que es algo razonable. El esgrimió razones económicas. No se está oponiendo en ningún punto a la demanda y tampoco se le está rebajando suma alguna. Sólo pidió que se pagara en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Esto haciende a una suma de un millón 107 mil 84 pesos.

Así que nosotros somos de la idea de que es conveniente para los intereses de la municipalidad de Talca más cuando haya acuerdo también del demandado. Eso es, señor presidente. No sé si tienen alguna pregunta.

SR. PRESIDENTE : Bueno, yo solo quiero agregar que don Yuri Sepúlveda fue el primer presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Talca en el año 1985 y es un connotado profesor de Historia y Geografía y se le reconoce su decisión de acercarse y ponerse a disposición para pagar la multa en su totalidad.

SR. PRESIDENTE : Don Hernando Durán.

SR. HERNANDO DURAN : Grace quiero hacer una consulta, como él cuantas personas más están en una situación similar, se sabe eso.

SRA. GRACE SALAZAR : Hay algunos candidatos que han llegado en este último tiempo sancionado, pero hay algunos que tienen recursos pendientes. La verdad que demandado hasta el

momento tenemos tres. Uno se está defendiendo en tribunales, el otro está por ser notificado y es don Yuri el tercero y se acercó una vez notificado inmediatamente a pagar, en la medida que a nosotros nos van llegando los cúmplase por parte del Tribunal Electoral. Es que procedemos a tratar normalmente comunicarse con los afectados para que paguen voluntariamente. Si no tenemos comunicación, les notificamos la demanda y se siguen los juicios hasta el final.

SR. HERNANDO DURAN : Perfecto, yo creo que igual es bueno el que se puedan lograr estos acuerdos, y si son tres meses o son más, lo importante es que finalmente se cumpla con el deber ser, que es el cancelar la multa que fue interpuesta. Así que lo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Perfecto Víctor Inzulza.

SR. VICTOR INZULZA : Si señor presidente, yo creo que aquí está bien dicho, don Yuri, creo que habla bien de un ciudadano que es capaz de reconocer un hecho y de mutuo propio acercarse para cumplir con eso. Ojalá todos los ciudadanos pudieran ser tan responsables como él. Así que yo junto con reconocer eso, apruebo presidente.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, don Manuel Yáñez.

SR. MANUEL YAÑEZ : Mas vale un buen avenimiento que un mal pleito, lo felicito a ese profesor que he hecho la bonificación de pagar voluntariamente, así que mi voto es apruebo.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, Claudia Rossi.

SRTA CLAUDIA ROSSI : Apruebo, ese pobre hombre va a quedar, yo creo que va a ocupar parte de su 10 por ciento en pagar esto. Así es que, no creo que le queden muchas ganas de ser candidato de nuevo, pero no va a tener con que, en realidad, pero apruebo de todas maneras.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Viviana Vega.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Santiago Oñate.

SR. SANTIAGO OÑATE : Primero que nada, felicitar a don Yuri, se ve que su actuación, su reacción, es un hombre honesto, y la verdad es que ojalá hubiera muchos como él, realmente ese es un buen ejemplo, y también el trabajo de parte Grace para cuidar también nuestras arcas, harta plata que se necesita. Lo apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, Julio Cherif.

SR. JULIO CHERIF : Si apruebo, lamentando mucho lo de Yuri, lo conozco bastante, un tremendo hombre, pero bueno, así es el tema político. Qué pena que tenga que pagar, apruebo.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si a mí me llamó la atención este tema porque no quisiéramos estar en el zapato de él nosotros. Nosotros de alguna u otra forma estamos vinculado a la política, gracias Sixto, por me aclaraste quería conocer más la historia de este señor. Me metí a la página y veía que representa al Partido Autonomista en Chile y pertenecía a la lista del Frente Amplio, me llamó la atención y muy bien su actitud, me llamo también la atención considerando los intereses municipales la dirección de asesoría jurídica está haciendo bien la pega, pero hágala para todo señora de asesoría jurídica, por

favor infórmenos qué está pasando en la macroferia, los concejales queremos saber también qué pasa con ese juicio, porque son intereses personales, intereses del municipio y también debemos saber nosotros que lo que está pasando con el juicio, por lo menos saber la causa, el número de la causa, nada más señora Grace, eso es todo.

SR. PRESIDENTE : Gracias Juan Carlos, Hernán Astaburuaga.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, apruebo y valorar como decían los colegas, la actitud de don Yury, es lo que corresponde, pero no es lo que siempre ocurre, entonces habla muy bien de él como persona.

Me gustaría aprovechar de preguntarle también a la señora Grace como estamos nosotros respecto de las demandas que hemos perdido. Yo recuerdo, y no sé si mis colegas recuerdan hace un par de años atrás perdimos varias demandas con personas por las veredas en mal estado. Yo recuerdo un caso muy puntual porque fue algo que a todos nos afectó mucho.

SR. SECRETARIO : Concejal, yo le pediría, viene inmediatamente el punto incidentes, para que pueda ahí hacer todas las consultas.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Me anota de los primeros entonces antes de que se vaya Grace.

SR. PRESIDENTE : Bueno, yo voy a agregar también que en caso de estas infracciones que cometen los candidatos, muchas veces no son voluntarias, muchas veces son los mismos los que hacen la campaña, muchas veces colocan carteles en lugares que no corresponde o a veces los tienen que retirar y no los retiran a tiempo y por eso han ocurrido este tipo de situaciones que a veces no es directa responsabilidad del candidato. Es bueno aclarar eso. Bueno yo también apruebo, por supuesto.

ACUERDO N° 218	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Transigir Judicialmente en Causa ROL 1662-2020 del Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Talca, caratulada I. Municipalidad de Talca con don Yuri Exequiel Sepúlveda González.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien incidentes. Seguimos el mismo orden que ha seguido el presidente del concejo. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Quiero ver tres puntos, bien cortitos. El primero hubo un problema en un establecimiento de salud con un funcionario yo creo que no muy bien acucioso, tal vez, proceso de calificación. Entonces quiero pedir que se haga una investigación sumaría al respecto y que cuenten un poco después que pasó con esa investigación, ya que se le había dicho que se tenía que ir el funcionario por esta lista cuatro y finalmente la suma de puntaje no daba para lista cuatro, si no era para lista tres. Entonces creo que eso amerita una investigación sumaria para que hechos como esto no se repitan, porque en realidad al afectado le implicaba la desvinculación.

Segundo, ver si en Obras si pueden ayudar, hay una familia en el sector de Mercedes que están cerca de la posta, que su casa se ha llenado de murciélago y son adultos mayores. Los murciélagos no los pueden eliminar, no los pueden matar porque está prohibido por ley, pero se puede fumigar el lugar para que se vayan los murciélagos. Pero esa parte yo sé que la municipalidad no lo hace, Zoonosis se encarga de esa parte. El problema de lo que ocurrió acá es que cuando fumigan

los murciélagos vuelven al lugar donde estaban y para eso hay que cerrar los espacios donde pudieran volver a entrar los murciélagos. Entonces ahí necesitamos un poco más de apoyo desde el departamento de Obras o de los departamentos de la municipalidad para que puedan cerrar esos espacios, don Yamil yo le puedo dar los datos de la persona en forma posterior para que se pueda resolver.

Y en relación a la macroferia, hay una persona que tiene un local, una locataria que tiene un local dentro y me mandó un video no se a lo mejor lo compartió con más persona, no solamente conmigo. Y aparece un tema de agresión, entonces hay una agresión hacia su persona, me gustaría que si pudieran investigar y contar cuáles fueron los pasos que se realizaron dentro de la misma administración frente a un hecho de este calibre.

SR. SECRETARIO : Bien, Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Cuatro temas bien puntuales. La primera de ellas es que frente al estadio fiscal desde el semáforo hasta arriba, prácticamente donde empieza la diagonal, hay una serie de baches bien profundos y que están originando hartos problemas.

Lo segundo, tuve reunión hace 15 días, creo, con el jefe Daem por el tema del preuniversitario popular, que era un compromiso de la municipalidad, me informaron que ya estaba todo programado o estaba contratada, en este caso con la Universidad Chile, tengo entendido para iniciarlo y se iniciaría en octubre. Yo planteé en esa ocasión, le dije al señor jefe Daem que me parecía que era tardío y que se hiciera un esfuerzo que se empezara en septiembre, pero eso ya está definido y va.

Lo tercero, no sé si aquí se han ingresado varias solicitudes del centro puertas abiertas, yo no sé si los concejales saben que lo dirige el padre Guido. Es una institución que cumple una tremenda labor social porque la gente que sale liberada después de haber estado detenido es un lugar donde llegan a comer mientras se reinseran. Y nosotros varias veces hemos solicitado una subvención y siempre ha sido muy escuálida. En este caso puntual, hay una persona que salió liberado, que envió una solicitud y tiene su familia y esa familia vive de allegada y entonces hizo una solicitud formal para una mediagua, porque con familiares se consiguieron un terrenito. Entonces ya le había planteado a ver si como la solicitud llegó en forma formal a la municipalidad, y que ojalá tuviera una buena respuesta.

Y lo cuarto, el día 26 de agosto, supuestamente aquí en este salón del Concejo Municipal, una reunión del jefe personal con guardias del Crea, cuyo jefe es don Roberto Cárdenas, y uno de esa persona, un guardia que tiene un problema de salud incluso me señaló que en esa reunión le hicieron firmar una renuncia voluntaria porque supuestamente no habría más recursos para contratarlo y que serían contratados por una empresa privada. Entonces me gustaría pedir, no sé si el jefe de personal o quien sea, cuál es la situación, cuál es la causal y si es efectivo. Yo tengo el nombre de la persona que me informó, y obviamente que en este momento al menos esa persona tiene problemas serios porque además de los problemas de salud, es la única fuente de ingreso que tiene. Eso es todo don Yamil gracias.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Cuatro puntos bien cortitos, en la 14 Oriente, le ruego a don Yamil tomar nota, 12 Sur hay varios baches al lado del puente Pituco, Puente paso Moya al lado sur, corren peligro de que algún caso, por ejemplo, un joven que llevaba un carrito con un motor arriba se le salió una rueda y creo una gran congestión, le ruego ayudar a los eventos. Esa es una, después la otra, las luces que están arriba por la 14 oriente, al llegar al puente paso moya están apagadas, a la orilla del estero piduco, le ruego revisarlas.

Tercero, yo le rogaría que me informaran a mí, porque yo le hago empeño en ayudar a la gente que no tiene mediagua. En este momento estoy pidiéndole al señor alcalde, tres soluciones de mediaguas. Yo le ruego que me digan ustedes cuál es el problema que tiene con la mediagua, porque yo estoy dispuesto a molestar al señor alcalde para pedirle que la haga efectiva y Cuarto punto, en la 14 oriente todas las aguas que vienen del lado norte de la 9 sur para allá, caen en mi entrada, vale decir, yo me entro con los pies mojados y salgo con los pies mojados. Yo le ruego, porque eso, ha ido hasta el señor alcalde a ver lo mío, pero que por favor le pongan tinka como ciudadano común y corriente, que por favor lo vean. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA CLAUDIA ROSSI : Quisiera saber cuántos contagiados hay en Dirección de Obras, porque se habló que había unos en cuarentena otros me decían que uno, tres, y en qué condiciones se encuentran. Y lo otro bueno, que traten de ver el tema del cerro la Virgen los fines de semana o para el dieciocho, porque realmente los casos, como decía Julio están aumentando de manera considerable en Talca y vamos derechito a lo que siempre temimos que era una cuarentena, yo creo que vamos encaminados a eso. Eso solamente.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Me voy a detener un poquitito don Yamil con respecto a lo que estaba hablando el doctor Durán, el ataque que sufrió una locataria en la macroferia. Yo como mujer no puedo don Yamil pasarlo por alto, independiente que uno esté a favor o no a favor de cómo se está manejando. Pero la persona fue agredida con un cuchillo, con arma blanca, puesta en el suelo, quisiera preguntarle a Grace qué va a pasar ahí, si bien es cierto es un patio que no dejan de entrar tampoco seguridad los mismos locatarios, y ver guardias, cómo o que pasó ahí va, está filmado. Nos vamos a quedar así, si una es una mujer que, prácticamente casi fue un femicidio, entonces no nos podemos quedar ajeno a lo que pasa. Y tampoco no podemos dar una opinión con respecto a eso como mujer, y tengo una profunda preocupación de por qué se ataca así a la persona, si estaba con arriendo, se ve clarito en el video, así que a ver qué se puede hacer y que me dé la respuesta con la señora Grace que se puede hacer, cuál es el proceso en este caso.

Por otra parte, don Yamil, yo le mandé un correo y me dice Sandra que ya lo imprimió con respecto a la CGE, que este año no ha cubierto la poda de los árboles que cruzan los cables del tendido eléctrico que cada vez que hay que temporal hay chispa hay, sobre todo cuando hay viento y están cerca de las casas, le di un listado y unas fotos que le mandé con las direcciones. Yo creo que hay que oficiar a la compañía eléctrica que se haga cargo de eso porque la municipalidad no puede intervenir ahí, no tiene los elementos para hacer esto, y a ver que como no va don Yamil, la semana que viene igual lo voy a preguntar a ver si usted me tiene alguna respuesta. Eso sería y que tengan un buen día.

SR. SECRETARIO : Perfecto, acabo de recibir el documento Viviana, así que lo vamos a ver inmediatamente después de la reunión.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad de las cosas que me tiene muy preocupado el tema de los contagios, si bien es cierto que muchos concejales nuestros colegas han hablado sobre eso, pero me ha tocado varios denuncios de parte de las personas que trabajan, que pagan sus permisos, que yo los le llamo los dulceros y donde denuncian ese comercio informal, donde prácticamente no hay ningún cuidado. Si bien es cierto que estamos muy cercano a lo que mencionaba Claudia en una cuarentena. Entonces yo lo vengo diciendo ya hace bastante tiempo que cual es la fiscalización que está haciendo, es

verdad, yo he visto a carabineros, he visto cómo fiscalizan, pero hay algunos sectores. Pero qué pasa, que esta gente de repente desaparece, pero aparecen el doble, el control, de verdad que nos tiene muy preocupado porque me ha tocado salir los fines de semana, no solamente los fines de semana sino los días de semana y donde prácticamente está lleno, lleno de extranjeros. Yo no quiero, digamos, calificar quiénes son, pero si queremos proteger que la pandemia en nuestra ciudad se controle, no se puede permitir en forma ya grosera de que este comercio informal esté todos los días en nuestra ciudad de Talca. Si bien es cierto que también yo he denunciado que, en estas ferias, que uno entiende la necesidad, uno entiende de poder generar recursos. Pero digo cómo nosotros podemos fiscalizar para cuidar a nuestra gente, cuidar nuestra ciudad, cuidar que realmente no cunda el pavor o la desesperación que vamos a estar en cuarentena la gente no asume realmente cuáles son las consecuencias que vamos a tener. Sí, si bien es cierto que muchos solo lo hemos denunciado, entonces eso me tiene muy, muy preocupado.

Ahora el tema de la macroferia no es primera vez que hay actos de violencia y que prácticamente con arma blanca se están peleando. También lo he dicho en varias oportunidades, la señora Yeny, la que hablaba justamente el doctor y también Viviana Vega, es una señora que trabaja, que ella paga para tener a cargo un baño en buenas condiciones y de verdad, fue agredida, y la verdad que es preocupante, es preocupante porque no queremos llegar al extremo de que haya un asesinato por decirlo de alguna forma por la agresión, y si bien es cierto que los inspectores ya no tienen la posibilidad, porque hay un temor, hay un temor de que no puedan intervenir. Entonces yo creo que eso tenemos que preocuparnos porque no vaya a ser cosa que estemos lamentando un asesinato, no sé, y sobre todo a una mujer, que hay que preocuparse y justamente la gente que está a cargo de la seguridad de la macroferia ver con mucho ahínco y ser más riguroso con respecto a lo que está ocurriendo.

Situaciones también como me tocó el fin de semana, ir a conversar con la gente de la población acá del sector norte, la don Gonzalo, donde tuve la oportunidad de visitar algunos recintos que se están mejorando y se están arreglando. Pero hay una situación que me preocupa también que es una cancha que está dentro de la población don Gonzalo y detrás de uno de los arcos, hay una sede, yo ya lo había conversado con don Yamil me dice que él va a ver qué es lo que pasa con ese tema para poder mejorarlo, porque ha habido algunos accidentes cuando se está ocupando esa cancha llegaban los pelotazos a la sede y habían golpeado a un adulto mayor. Que yo creo que también es preocupante y darle solución lo antes posible, poner la reja y enaltar un poco lo que es el perímetro, el cierre del perímetro del terreno y eso yo creo que es fundamental poderlo solucionar, y eso sería.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Yo quisiera que, por favor Yamil de una vez por todas. Yo llevo mucho tiempo reclamando por el poste de la 11 Oriente 10 Norte, yo envié fotografía. Yo sé que no es un tema municipal, yo sé que un tema que tiene que verlo la CGE pero yo creo que ese tema por favor lo vean. Es un tema delicado, la fotografía delata en las condiciones que está ese poste del alumbrado público, actualmente está colgado prácticamente de la cablería que atraviesa de poniente a oriente, más de norte a sur. Yo sé que es un tremendo trabajo que tienen que ejecutar ahí, pero Dios quiera que no pase nada a nadie que transite por la Diez Norte y por la Once Oriente. Es un tema que ya lleva más de un año y a mí me tiene muy preocupado Yamil el tema.

Lo otro, me gustaría que, por favor, yo sé que tenemos muchos problemas actualmente dentro de lo que significa la situación en la ciudadanía, pero yo creo que también tenemos que preocuparnos como municipalidad de darle dignidad a los sectores rurales de nuestra ciudad. Hernando tocó un tema que es bastante delicado y creo que eso hay que verlo muy rápidamente. Los caminos en los sectores rurales están en muy pésimas condiciones, creo que la gente merece un respeto, o al menos les demos una explicación. Si no tenemos la maquinaria en condiciones, que busquemos la fórmula de poder arrendar maquinaria, como otras veces se ha hecho para darle una solución a estos temas.

Yo también quiero volver a repetir de cuando yo hablé sobre el tema del Cerro la Virgen. Yo he ido todos los fines de semana a mirar sin bajarme del vehículo porque tengo un temor tremendo con la famosa pandemia a evitar contacto con personas. Porque si uno camina por la una sur tenemos hartos problemas y sobre todo en el paseo peatonal. Pero el Cerro de la Virgen, tengan cuidado por favor, porque todos los fines de semana la cantidad de gente que va es tremenda. Si ellos por lo menos respetaran y se cuidaran, en lo personal yo no tendría nada que decir, pero lamentablemente no es así, la gente yo no sé si no creen que esta pandemia es delicada o creen que esto es un juguete, pero por favor, espero que al alcalde le vaya bien si está en esa reunión con la Intendencia, porque esta es la segunda reunión que tienen y hasta el día de hoy no tienen solución. Entonces, si vamos a pasar en reuniones y no tenemos soluciones, no sirven de nada.

Lo otro Yamil, yo hace tiempo atrás también hablé sobre la situación del paseo peatonal y faltan muchas rejillas en el paseo peatonal, a mí me tiene muy preocupado y lo otro, que ya que no tienen la rejilla, al menos que la gente de aseo, los que tienen esta responsabilidad que al menos limpien eso, esas alcantarillas que están llenas de mugre y eso lleva a un contagio para toda esa gente que camina o que está dentro del paseo peatonal, que por lo menos lo limpie porque ya la verdad que reparar las rejillas del paseo peatonal es un tremendo costo. Pero también habría que buscar fórmulas de cómo tapar eso, porque de verdad que está peligroso y son varias cuadras que están en esa situación, pero por lo menos que lo limpien. Y lo otro, y con esto termino, la verdad es que quiero saber después qué parte de la once oriente hacia el oriente, en la Alameda donde está el Crea hacia allá, esa es avenida dos norte, avenida cuatro norte, todavía no lo tengo claro, pero quisiera que Yamil, o sea que Sixto en una oportunidad habló sobre de quiénes eran la mantención del tema de las ciclovías y si ustedes van por esta avenida de poniente a oriente. La verdad es que tenemos todas las luminarias de las ciclovías apagadas. Aparte de eso, también tenemos las luminarias centrales, se dieron el trabajo de poner bandera, pero no se fijaron de que las luminarias están casi la gran mayoría apagadas. Entonces eso también nos da a la gente una inseguridad al respecto. Creo que es importante que hagan un chequeo, por favor, porque también tenemos que mostrar una buena imagen, aparte de todas las cosas buenas que se están haciendo, que estamos colaborando, que estamos ayudando, que nos estamos preocupando de la ciudadanía. Pero esto también es importante, tenemos que entregar seguridad a todo el mundo. Así que eso sería por mi parte para todos y me alegro mucho verlos a todos bien y como ya no voy a hablar más, cuidense mucho porque está subiendo la pandemia en esta ciudad. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Bien, concejal solo informarle que las rejillas es parte de un proyecto que está ejecutando Serviu.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí, bueno son tantas las cosas que quisiera representar en este concejo, pero me voy a centrar solamente en cuatro ideas. Es lamentable lo que ocurre en la macroferia y también lamento que ninguno de ustedes, colegas me acompañó a la reunión que lo invité con don Cristian Ramírez. La verdad es que fue una reunión bastante acogedora durante más de una hora, Cristian Muñoz, disculpe. Me formé una grata impresión de él, tiene una mochila muy, muy pesada y la verdad que, si nosotros no lo respaldamos, especialmente este concejo y el señor alcalde, a él le va a costar mucho salir adelante. A pesar de que él habló muy bien del sindicato dos que ustedes han criticado mucho, tiene el apoyo, el respaldo de todos los dirigentes del sindicato dos y yo creo que el esfuerzo que él está haciendo es inhumano si nosotros no participamos en este trabajo con él. Así que yo le hago un llamado al señor alcalde que lamentablemente hoy día no está, de que realmente nos preocupemos de la macroferia y apoyemos a don Cristian Muñoz.

Yo discrepo con todo ustedes en el sentido de que la pandemia está subiendo vertiginosamente, no es así, yo insisto me he dado el trabajo desde el 13 de marzo y veo

como la curva en Talca es plana, no ha subido mucho esta semana. Ayer tuvimos 12 casos, etcétera, etcétera, perdón, quién me está interrumpiendo, una guagua parece.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, disculpen mi hija, déjame apagar el micrófono, se me había quedado prendido.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Ya, y bueno, definitivamente no es así, se me trató de irresponsable incluso una vez a través de un colega, porque yo hice mérito a mis convicciones místicas de que Talca es una ciudad que esta bendecida por Dios. Y creo que es así porque fuimos la primera ciudad en Chile donde nació la pandemia y no ha crecido mucho, y colega, por favor, si llegamos a la cuarentena pregunten a los vecinos curicanos que pasó con la cuarentena que vivieron es horrible, terrible. Yo creo que aquí el señor alcalde hoy día no está lamentablemente, debiera tomar en cuenta una idea que quiero plantearle, entiendo a Claudia, a todos los colegas que han hablado del Cerro la Virgen. Yo creo que aquí amerita definitivamente sacar una ordenanza municipal exclusivamente para Fiestas Patrias. Una ordenanza exclusivamente para Fiestas Patrias para que la gente no asista al río claro, no asista al cerro por las razones que ustedes explican muy bien. Pero por favor, tenemos que tomar medidas que nos permitan definitivamente que todos nosotros respetemos las normas biosanitarias.

Eso quiero proponer, lamentablemente, insisto, el señor alcalde, hoy día no está, porque también quiero plantearle dos ideas más. Creo que está claro lo de la macroferia. Insisto, tenemos que apoyar a Cristian Ramírez, y dos, definitivamente la ordenanza municipal.

El tercer punto de una u otra forma tiene que ver con una situación muy especial que me tocó vivir en el concejo anterior, y creo que es importante resumir brevemente lo siguiente de que, al señor alcalde y a ustedes colegas les consta que durante el período 2019 destacué cómo nuestro municipio tuvo una estabilidad económica durante todo el año, incluso en enero del 2020, destacué también el superávit que obtuvimos, que superamos los mil millones de pesos. Como también fui riguroso, en el segundo trimestre terminaba con un déficit muy alto y con un pasivo exigible también muy alto.

Yo también quiero destacar y recordarles a ustedes de que yo he sido un concejal proactivo. Siempre he tratado de tener la mejor disposición con todos ustedes y con mi municipio. A ustedes les consta que ustedes me autorizaron para viajar a China y fui a trabajar con don Leonel Rojas y también les consta a ustedes que logré un preacuerdo con una universidad china Liu Shui se llamaba. Lamentablemente el señor Rojas no hizo ni una gestión, bueno, y al señor alcalde tampoco como presidente de la corporación tampoco le interesó traer esa universidad China a Talca, que pucha que habría sido interesante hoy día haber tenido una universidad investigando en Talca con esta pandemia. Miren que interesante. Miren lo que nos perdimos.

A ustedes también les consta que cuando expuse el tema, fundamentalmente relacionado con los jardines, con el objetivo de que nuestro municipio ahorrara recursos económicos. Me di el trabajo el 2017 de traer a los encargados del Ministerio de Obras Públicas para que nos expusieran el mercado, el proyecto del mercado, que tuvo muy pocas modificaciones y que el año pasado se realizó un desayuno espectacular donde se le daba el vamos al proyecto del mercado y el vamos también a la construcción transitoria, que íbamos a tener las dos norte para los locatarios del mercado, se aprobaron 800 millones de pesos. No se hizo. Bueno, sin comentarios.

La exposición de los drones, qué interesante habría sido tener una mayor seguridad en nuestro Talca, también justamente me di el trabajo de hacerlo.

Fui enfático con nuestro municipio que debiéramos destacar como municipalidad de llevar la vanguardia en relación al proyecto El Paso Pehuenche. Porque prácticamente cumplíamos el año pasado, 58, 59 años

y realmente el municipio no estaba interesado en ese proyecto cuando realmente la génesis nació en Talca, los autores del proyecto son talquinos y los aplausos se los lleva la Municipalidad de San Clemente.

Bueno, propuse la ordenanza municipal para la tercera edad de exención de los pagos de aseo y del proyecto, justamente, de que la gente de la tercera quedara exenta del proyecto aseo, que no pagaran el derecho de basura. La ordenanza del Covid, bueno.

Y también gracias al respaldo de ustedes, obtuvimos un reconocimiento muy importante a un gran Pastor, al Obispo Carlos González Cruchaga, de exaltar su nombre dándole el nombre a la avenida ex - Circunvalación Sur. Podría seguir recordándole colega tantas cosas que he tratado de expresar, de proyectar en nuestro municipio. Lamentablemente no he tenido el respaldo ni el apoyo suficiente. Pero eso no importa.

También he sido riguroso en la fiscalización, no todos han llegado a buen término, obviamente, pero seguiré trabajando para eso. Lo concreto señor presidente, que, en el concejo del 20 del 8, reconozco que me equivoqué en los cálculos y reconozco que el déficit que yo planteé no era el que correspondía, sino era la cifra que el señor alcalde señaló. Tuvimos un intercambio muy fuerte con el señor alcalde. Creí correcto ubicarlo rápidamente después del concejo, usé todos los medios teléfono, WhatsApp, mensaje le mandé al señor alcalde y lamentablemente no me respondió.

Personalmente me di la libertad de ir al municipio y como dijo una colega por ahí cuando, en el concejo pasado recuerdo, cuando el río suena es porque piedras, porque me han llegado muchos comentarios y parece que era verdad que el río traía bastantes piedras. Porque me encontré con una desagradable situación que me afectó mucho, en la antesala, en la espera de la atención del señor alcalde, está la señora argentina esperándolo a él. Qué triste para uno, me daba la impresión que se sentía muy protegida porque me ofendió, me injurio, para qué les digo lo que me dijo en la antesala del señor alcalde. Fueron testigo muchos funcionarios, especialmente la señora secretaria, la señora Soledad. Y la verdad que no quiero seguir exponiendo esto, porqué tirarle a una persona excremento humano, y a una autoridad como yo y como ustedes. Creo que es indigno.

Con estos hechos y testimonio, he conocido mejor al señor alcalde durante su gestión. Me demuestra la calidad de persona que es y no estoy equivocado lo que estoy haciendo, porque nuestra ciudad no merece un alcalde de estas características. Lamento, lamento ser fuerte, estimados colegas. Sé que no soy agradable para muchos ustedes, pero a mí, la verdad, sinceramente me da mucha libertad y me da mucha paz, señor presidente. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR.TA.CLAUDIA ROSSI : Pido la palabra don Yamil.

SR. SECRETARIO : Después, Hernán.

SR. SECRETARIO : No se escucha Hernán, te veo, pero no se escucha.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Perfecto, quiero solidarizar con mi colega Figueroa en este sentido, porque el hecho que vivimos con la situación que lamentablemente fue de conocimiento público en todo el país por la agresión que sufrió él por parte de esta señora María Argentina, fue realmente horrible. O sea, fue algo bochornoso, algo que todos condenamos y tener nuevamente esta señora instalada en la municipalidad, en la sala de espera del alcalde, como lo hizo durante años, donde además se le pagaba un sueldo por estar ahí sin hacer absolutamente nada. Creo que es vergonzoso para nosotros como concejo municipal y también debiera serlo para cada uno de los funcionarios de la municipalidad de Talca, porque finalmente ella terminó siendo colega de ustedes estando a metros de su oficina señor

secretario siendo una persona que no tenía ningún mérito para hacerlo. Al contrario, creo que demostró eso con la agresión hacia el concejal Figueroa, así que yo solidarizo con él y repudio absolutamente el hecho de que se siga amparando a esta señora en el municipio.

Eso, por una parte, y segundo, respecto del caso de Yenny Vilches, también me llegó la misma información que a mis colegas. Me llegó el video con la agresión y creo que es un hecho gravísimo en el cual se debe hacer, o sea, tiene la obligación de hacerse parte de la administración de la macroferia, porque esta persona que, disculpen, alguien tiene el micrófono prendido.

La persona que agredió a la señora Yenny Vilches es un delincuente, es un delincuente, la agredió físicamente, la golpeó, incluso intentó apuñalarla. Se ve claramente en el video.

Disculpen a los funcionarios, María Paz, parece que es tu micrófono que se quedó prendido si lo pudieran apagar porfa. Ya entonces, la agresión que sufrió la señora Vilches es gravísima y ocurrió en un recinto municipal. Hay antecedentes, está grabado con las cámaras municipales, este señor, además, destrozó las cámaras de seguridad municipales, las destrozó ahí a vista y paciencia de la administración. Por lo tanto, hay un perjuicio al patrimonio municipal y lo que corresponde es que nosotros tomemos acciones judiciales al respecto. Así que a mí me gustaría solicitarle a Grace si ella pudiera tomar antecedente y ver de qué manera nosotros iniciamos acciones judiciales en contra de este delincuente.

Respecto al tema de los acuerdos que le quería consultar delante a Grace, si estuviera ella por ahí. Efectivamente también me parece bien y quiero felicitar al departamento que dirige Grace, al departamento jurídico de la municipalidad, porque desde que asumió esta nueva Dirección se han acelerado estos procesos, se han desarrollado de manera rápida y oportuna. Sin embargo, hay muchas causas que bien que quedaron estancada en el período anterior del.

SR. SECRETARIO : Perdimos el contacto Hernán, se perdió el contacto. Continuará el presidente y se reincorpora después.

SR. PRESIDENTE : Bueno, yo también quiero solidarizar con el colega Juan Carlos Figueroa, yo creo que aquí. Bueno, nosotros fuimos testigos directo con algunos colegas de la agresión que sufrió por parte de esta señora. También fuimos testigos del escándalo nacional que provocó este tipo de agresión, que fue una vergüenza para Talca, para la Municipalidad de Talca, como una funcionaria actuaba de esa manera. Y yo creo que efectivamente aquí tienen que las personas indicadas, y aprovecho que estaba por ahí el administrador municipal también, que le hagan llegar al alcalde esta inquietud y necesitamos una explicación respecto a esto. Yo creo que aquí ni siquiera estamos hablando de consideraciones de tipo político, aquí ya estamos pasando a una etapa distinta, no permitir que estos personajes sigan pululando alrededor del municipio e instalando esta política de terror hacia las autoridades como un concejal. Yo creo que eso no es dable aquí ni en ninguna otra parte. Si queremos limpiar la imagen de la función pública, yo creo que esta es la oportunidad de hacerlo. Así que espero que tengamos una respuesta respecto a esta aparición de la señora. Ojalá haya sido algo transitorio por una oportunidad y que no sea una constante.

También tuve acceso a las imágenes de la agresión que sufrió la señora Yenny Vilches en la macroferia, creo que es muy preocupante, no es la única, porque también tengo denuncia de otra agresión, de otra locataria por parte de otra persona que labora al interior de la macroferia. Yo creo que esto amerita que vayamos un poco más profundo, analizar la causa de todo lo que está sucediendo ahí. Muchas veces lo hemos planteado aquí que la macroferia se ha convertido en como una especie de tierra de nadie, y que impera la ley del más fuerte.

Por eso nosotros hemos apelado al compromiso que teníamos desde un inicio de formar una comisión de concejales junto con el departamento jurídico y ver la forma más correcta o la forma que nosotros queramos que funcione la macroferia. Pero eso nunca, nunca lo hemos podido abordar como corresponde. Y hoy día está en una situación que no sabemos en qué puede finalmente terminar esto, porque está clara agresión va a seguir y en algún momento vamos a tener que enfrentar situaciones que son mucho más delicada y que la responsabilidad finalmente va a caer sobre la municipalidad, sobre el alcalde y el concejo municipal. Por lo tanto, tenemos que juntarnos, tenemos que ver y analizar y plantear la mejor forma de organizar el funcionamiento de la macroferia, así como está absolutamente descontrolado lo que está sucediendo ahí y es un recinto municipal. Recuerden que ustedes, todos nosotros aprobamos en forma unánime el traspaso o la vuelta a manos de la administración municipal. Así que tenemos que hacernos parte ya, ahora, es urgente.

Lo otro también, aquí se ha ventilado en muchas oportunidades, Julio lo hizo ver hace un rato atrás. Yo lo he planteado un sinnúmero de veces e incluso había un compromiso por parte del alcalde de traer acá al concejo a exponer al encargado del alumbrado público municipal de Talca. Porque tenemos muchas interrogantes que todavía no hemos podido resolver y ahí lo que planteaba Julio, o sea, tenemos zonas absolutamente desconectada de las luces en Talca y seguimos con el problema en muchos lugares de que las luces están permanentemente prendidas de día, queremos ver qué está pasando, si finalmente necesitamos una respuesta porque los vecinos nos preguntan a cada rato, cómo está funcionando este tema. Así que yo creo que ya es hora de que tengamos aquí al encargado, como también en alguna oportunidad pedimos, que el representante, en este caso el administrador de la macroferia también se haga presente en el concejo municipal porque tenemos que de ahí partir preguntando, aclarando dudas y buscando la solución a este tema.

Lo otro que importante también señalar, es que me sumo a la solicitud que hacía el colega Víctor Inzulza respecto a esta persona que viene saliendo de una reclusión donde ella tenía su familia viviendo de allegada en un lugar. Cuando sale de la cárcel, ya cumpliendo su condena, su familia había sido sacada, lanzada a la calle y finalmente esta casa de acogida que tiene el Padre, Hermano Guido Gossen los recoge, pero están en una situación transitoria y se consiguieron un lugar físico donde instalar una mediagua, lo que cuesta mucho, no hay muchas oportunidades, ahora ellos sí tienen el lugar físico para instalar una mediagua y eso es lo que está pidiendo en esta carta esta persona que también está amparada y respaldada por el Hermano Guido Gossen. Ojalá que se pueda tramitar eso.

Y lo otro, que también es muy importante para nosotros como municipio, debieran enterarse colegas y el alcalde está al tanto porque lo conversamos también, que una de las empresas que nos prestan servicio a nosotros en las áreas verdes, en el cuidado y mantención de las áreas verdes sector sur poniente de Talca está en negociación colectiva con su empresa.

Nos referimos a la C.C. y H., en esta negociación colectiva hay alrededor de 30 trabajadores y ellos están pidiendo cosas que son bastante básicas, por ejemplo, días de permisos, aumento de sueldo, mejores implementaciones, etcétera. Ellos están en una fase de negociación donde ya se votó la huelga y hoy día están en lo que se llama la intermediación con la Inspección del Trabajo de no fructificar esta intermediación ellos se irían a huelga la próxima semana, lo que implica que nos veríamos afectados porque no tendríamos cubierto el servicio que nosotros tenemos contratado. Se entiende que es una situación que se ve entre particulares, una empresa y los trabajadores, pero también, nosotros debemos velar porque primero se cumpla con lo que nosotros tenemos estipulado en las bases. Tenemos que preguntarnos qué tipo de empresa nosotros contratamos para que nos presten servicio, y por ejemplo, tenemos el caso que a esta empresa C.C. y H., se le pagan 70 millones de pesos aproximadamente mensuales, y donde mantienen a todos sus trabajadores con el sueldo mínimo y en algunos casos con un poquito más de sueldo mínimo, o un solo par de zapatos al año y con mínimas condiciones laborales. Incluso en algunos lugares, cuando llueve no tienen siquiera donde poder resguardarse.

Entendiendo que la municipalidad no puede interferir más allá de un conflicto entre particulares. Pero si tenemos que velar por el bien público, tenemos que, también se entiende que la municipalidad no debe, contratar reemplazos para cuando se produce una huelga, porque finalmente estaría afectando el derecho de los trabajadores. Y también se le solicita a la municipalidad que sea lo más estricto posible en la fiscalización de la empresa y se le curse las multas que corresponde en el caso de que no estén prestando el servicio de acuerdo a las bases de la licitación, eso se está solicitando, porque finalmente aquí lo que se está jugando es el prestigio de la municipalidad frente a la ciudadanía, respecto al cuidado de sus áreas verdes.

Espero que esto llegue a un buen término, pero si no es así lo que se pide, que nosotros como municipio, como concejo municipal, estemos a la altura y resguardemos los intereses de los trabajadores, porque finalmente ese es nuestro capital, independiente de que ellos no sean supeditado a nuestra institucionalidad municipal porque finalmente nosotros nos debemos a toda la ciudadanía, tenemos que resguardar a nuestros trabajadores y hacer que las empresas cumplan y si no cumplen, bueno, tenemos que tomar las medidas respectivas. Por eso yo apelo a que tengamos en cuenta este tema, no lo perdamos de vista y veamos porque por un lado las empresas que tenemos contratada cumplan con los compromisos, que tengan un trato diferente con sus trabajadores, porque le estamos pagando una buena cantidad de plata para eso. Y por otro lado el municipio debe buscar todos los mecanismos posibles para que este conflicto no llegue al punto de quiebre y podamos salir airosos todos de esta situación. Eso es señor secretario, señores concejales.

SR. SECRETARIO : Hernán, entiendo que se conectó de nuevo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, tuve un problemita con el Internet. Bueno, me alegra que el concejal Gonzalez también esté de acuerdo en el tema de la macroferia. Yo creo que justamente una de las cosas que iba a solicitar yo en ese caso, era que el encargado de la macroferia pueda asistir a un concejo municipal para que nosotros podamos hacer las consultas pertinentes y ver de qué manera colaborar con eso. Yo concuerdo con lo que han planteado mis colegas, creo que es un tema en el que hay apoyar.

Respecto de los acuerdos extrajudiciales, preguntarle a Grace si es que, se han ido avanzando en estos pendientes que dejó la encargada jurídica anterior, porque ahora con el tema del profesor de Yuri Sepúlveda, me recordé que la municipalidad perdió varias causas hace varios años atrás y me da la impresión de que nosotros, porque no recuerdo que hayan pasado por concejo, y causas que eran básicamente con personas que se accidentaron producto de que nosotros no habíamos cumplido con la mantención de los espacios públicos correspondientes. Recuerdo un par de personas que se accidentaron por veredas en mal estado y el caso que a mí más me impactó, que fue el caso de una mujer que se cercenó la nariz producto de un paradero en mal estado, que si mal no recuerdo esa denuncia la hicimos, la hizo Julio Cherif, la hizo en su momento, si no me equivoco, el profe Inzulza y quien habla en oportunidades distintas, en concejos distintos por las malas condiciones de los paradero estos de acero inoxidable, viviana, Viviana también lo dijo porque había uno en la Florida, en el sector donde vivía ella y si mal no recuerdo, en ese mismo paradero, el de la Shell, fue donde esta mujer se cercenó la nariz. La Corte obligó a la municipalidad a cancelar una indemnización y la municipalidad, en vez de hacer lo correcto, que era cumplir el mandato de la Corte se fue de apelación en apelación. Entonces, yo creo que, así como nosotros miramos con muy buenos ojos cuando alguien tiene un compromiso con la municipalidad y viene y lo cumple, también es completamente razonable auto exigirnos lo mismo. Y nosotros como municipalidad, ir y cumplir los compromisos que tenemos pendiente con personas que han sufrido daño físico, producto de la negligencia de algunos funcionarios, no de todos, pero sí, sí de algunos. Yo recuerdo, y particularmente el caso de los paraderos, para mí fue un caso emblemático porque hubo denuncia de cuatro concejales y posterior a esas denuncias, después de meses insistiendo con el mismo tema, una persona se cercenó la nariz. Entonces es una cosa que no debió pasar y que pudo haberse evitado. Entonces me gustaría preguntarle a Grace, entendiendo que nada de esto es

responsabilidad suya, que todo pasó antes de que llegara. Y yo comparto plenamente la política que ha adoptado el equipo jurídico de la municipalidad de tratar de despachar lo más rápido posible estos casos, pero me gustaría saber qué pasa con los que venían de antes, incluso con demandas laborales que habían de ex funcionarios del municipio que no han llegado a término, digamos que siguen en proceso. Entonces me gustaría saber cómo se avanza con eso y cómo poder ir terminando con esos temas de una vez por todas. Grace término con esto.

SR. SECRETARIO : Está tomando nota para preparar la respuesta como corresponde, que tome nota Grace.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias, respecto de los caminos rurales y la limpieza de canales yo estoy super preocupado, porque la verdad que nosotros vimos durante los temporales que sufrimos hace algunas semanas atrás. De qué manera se anegaron varios sectores de la ciudad de Talca y hay muchos sectores rurales que sufrieron daño en sus caminos y creo que nosotros ahí durante este año estamos al debe. Creo que ahí no se ha realizado una buena gestión por parte del equipo de operaciones. Yo solicité información al respecto, se me entregó esa información por correo. Sin embargo, yo tengo mis dudas al respecto porque no venían las bitácora de los vehículos, o sea, y el hecho más concreto es que en el momento en que hubo un temporal de viento y lluvia quedo la escoba en Talca, en todos lados, de hecho hay vecinos que llevan un par de semanas solicitando que nos reunamos, dada la contingencia es complicado, pero en el sector donde vive el concejal Gonzalez, él debe conocer el problema que se genera ahí con el tema del canal este que se rebalsa, donde habían casas que tenían entre 30 y 50 centímetros de agua al interior. O sea, ahí hay un daño al patrimonio de estas familias, un daño a la salud de estas familias. Y todo esto se podría haber evitado si la mantención de los canales se hubiese hecho como correspondía en el momento del año que corresponde. Que es antes de la lluvia.

Con el tema de los caminos rurales que decir. O sea, aquí hay caminos que están completamente intransitables. Hay un camino que une el tabaco con el sector de barros negros, donde hay un montón de casas y parcelaciones nuevas. El camino prácticamente estuvo cortado durante dos meses y recién ahora, por intermedio de los propios vecinos, quienes contrataron maquinaria y repararon, pudieron, está transitable. Pero eso nos corresponde a nosotros, le corresponde al equipo de operaciones hacerse cargo y creo que ahí hay un problema serio en ese departamento, porque este año yo no recuerdo, desde que soy concejal no recuerdo un año donde hayamos recibido tanto reclamo de este tipo.

Respecto del tema de los funcionarios de áreas verdes, concuerdo con mi colega González y respaldo todo lo que él planteó. Pero además me gustaría agregar algo, porque muchas de estas personas son mujeres y muchas de ellas tienen hijos. Y resulta que hoy día en la situación de pandemia que nos encontramos, no están funcionando los colegios ni los jardines infantiles. Por lo tanto, ellas tienen que responder en el trabajo y además buscar alternativas para el cuidado de los niños. Y aquí no solamente con la empresa contratista, porque ahí uno es poco lo que puede influir, pero sí hay muchas que están contratadas por el municipio y muchas de ellas me han mandado mensajes, creo que alrededor de 10 o 15 mensajes por lo menos que he recibió al respecto por esa preocupación, para que nosotros veamos la posibilidad de flexibilizar un poco el horario de estas personas en función del cuidado de los niños, porque es mucho más complicado aun cuando son madres y no tienen un compañero al lado que les colabore como corresponde en esta labor. Entonces, cuando son jefas de hogar, la situación es súper compleja si no están funcionando los colegios ni los jardines infantiles, entonces yo ahí me gustaría por su intermedio, señor secretario, solicitarle a don Isidro que analice esa situación y que flexibilice el tema con las funcionarias que son madres. Eso, señor secretario, agradezco el tiempo.

SR. SECRETARIO : Claudia había solicitado la palabra.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Si don Yamil. Bueno, con mucho respeto al señor Figueroa, que siempre está preocupado por los intereses de la municipalidad, por los números, que números rojos, números azules, si el río suena no sé qué. Bueno, también en el caso de él, el río sonó porque hartas personas que trabajaban en su instituto siendo grandes amigos de él lo tienen demandado por no pago y me llegan muchos mensajes todas las semanas, entonces yo no tendría mucha cara para andar viendo quién paga y quién no paga. Si uno mismo no se hace cargo de sus responsabilidades, ósea esto va a terminar tarde o temprano en la justicia. Así es que eso, con harto cariño y harto respeto se lo digo, pero para que también se preocupe de lo suyo, porque a lo mejor donde está tan preocupado del tema municipal está descuidando su tema personal. Eso sería un Yamil.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Don Yamil me permite.

SR. SECRETARIO : Sí, adelante.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : En todo caso, no se preocupe, señora Claudia, señorita Claudia, porque los pequeños empresarios de este país tienen muchos problemas, y yo soy uno de esos empresarios. Tengo controlado todo mi sistema en la empresa y al extremo de que he contratado profesionales nuevos y lamentablemente usted ha sido muy, muy especial conmigo. Usted sabe y le consta, y lo digo públicamente, con mucho respeto. Usted era una jovencita que llegaba a mi casa, le abríamos las puertas con mucho cariño, con mucho afecto y no sé qué tiene contra mí, parece que la política es muy apasionada para usted. Así que yo creo que no tiene sentido lo que usted está planteando.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Colegas discúlpenme yo me voy a retirar, me despido colegas, pero creo que lo pueden conversar perfectamente fuera de concejo, no creo que este sea el espacio.

SR. SECRETARIO : A ver presidente, yo creo que el tema es tal como lo señala el concejal Astaburuaga. Yo quiero antes de terminar presidente, quiero señalar, porque el concejal Astaburuaga señaló que la presencia de la señora argentina había ocurrido al lado de mi oficina, pero tal como le consta y lo sabe perfectamente bien el concejal Juan Carlos Figueroa, él ingresó a mi oficina, conversamos, yo no tenía idea de la presencia de ella afuera, presencia que tengo que ser honesto es bastante circunstancial, porque durante mucho tiempo nosotros no la habíamos visto y me informé que ella estaba afuera porque el concejal me lo señaló. Yo estaba trabajando en mi oficina y tuvimos la oportunidad de conversar con él. Así que concejal no tenía mayores antecedentes respecto de esa situación.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Don Yamil yo en ningún caso quise decir que fuera su responsabilidad, sino que lamentablemente usted tiene que soportar ese tipo de cosas al lado de su oficina, a eso me refería, porque creo que a usted le incomodó la presencia tal como le incomoda al resto los funcionarios. Eso.

SR. SECRETARIO : Bien, Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, solamente quería expresar lo siguiente. Yo creo que hay dos cosas que hay que separar en la vida. Es mi opinión muy personal, yo creo que ninguna persona bajo ninguna circunstancia tiene derecho a ser ofendida y atacada y lo que sea. Yo creo que hay canales para manifestar los malestares y yo en ese caso solidarizo con don Juan Carlos Figueroa, porque nadie tiene derecho a ser como digo, ofendido gratuitamente y sobre todo si somos concejales tenemos que estar protegidos de alguna forma. Yo creo que ese es el tema, ahora lo demás, cuando son cosas personales, creo que tenemos que tener la suficiente madurez para tratarla afuera y acá traer los temas que le interesa a la gente.

SR. SECRETARIO : Eso es todo presidente.

SR. PRESIDENTE : Yamil, terminando y yo igual también me gustaría que en el futuro los temas personales se traten en otra instancia y no aquí, en el concejo. Aquí podemos tener diferencias, pero todo en función de nuestro cometido como concejales y respeto a la municipalidad. Los temas personales afuera, por favor. Se levanta la sesión.

SR. SECRETARIO : Eso es todo.

Finaliza la reunión a las 10:51 horas.

A mí no opina. No escucho nada. Discúlpeme, discúlpeme. Yo me voy a retirar personalmente. Espérenme, esperen un poquito. Pido la verdad urgente a ella y no se meta en mis cosas personales. Se lo digo sinceramente. Yo podría hacer muchas cosas, pero creo que lo pueden conversar perfectamente fuera de consejo. No creo que ese sea el espacio en tener un problema en un tema que lo recogió con Espido colegas.